



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

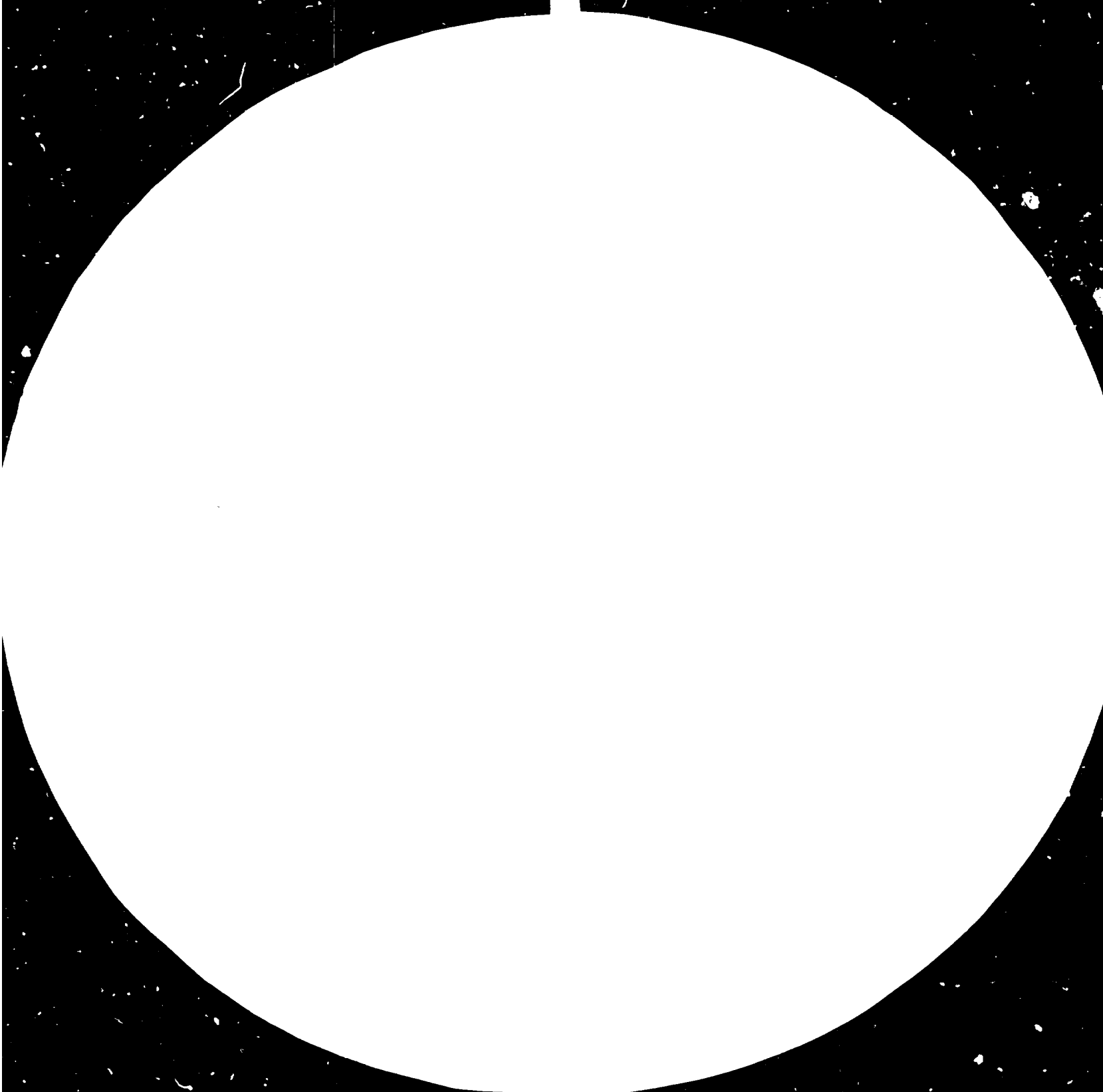
FAIR USE POLICY

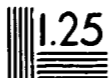
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a
(ANSI and ISO TEST CHART No. 2)



13874-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.421/5
20 junio 1984

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Reunión de Plenipotenciarios sobre la Creación del Centro
Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología
Viena (Austria) 3 a 4 de abril de 1984

[INFORME* (Reunion sobre la creacion
del CIGGB).]

2940

* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

V.84-87687 1785D

INDICE

4F8E1

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 3	1
A. Elección de la Mesa	4	2
B. Aprobación del programa	5	2
C. Alocución del Director Ejecutivo de la ONUDI	6	2
D. Informe de la Comisión Preparatoria	7 - 44	3-11
E. Firma del instrumento jurídico sobre la sede del CIIGB	45 - 52	11-13
F. Aprobación del informe de la Reunión de Plenipotenciarios	53 - 56	13-14
G. Clausura de la Reunión	57 - 59	14-15

ANEXOS

I. Lista de participantes	16-25
II. Lista de documentos	26
III. Programa	27
IV. Protocolo	28

I. INTRODUCCION

1. La Reunión de Plenipotenciarios sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, que se celebró en Madrid los días 12 y 13 de septiembre de 1983, volvió a reunirse en la Sede la ONUDI en Viena (Austria), los días 3 y 4 de abril de 1984. Asistieron a la reunión representantes de 25 países, observadores de 13 países y una organización internacional. La Lista de Participantes figura en el Anexo I y la Lista de Documentos en el Anexo II.

2. Se volvió a convocar la reunión en las circunstancias siguientes. En la reunión celebrada en Madrid se decidió (párrafo 84 de su informe, ID/WG.379/9) aplazar la adopción de una decisión acerca de la ubicación del Centro. Se aprobó, asimismo, una resolución sobre la creación de una Comisión Preparatoria a fin de acelerar los trabajos preparatorios para el establecimiento del Centro (Anexo I del documento ID/WG.397/9.) En el párrafo C de esa resolución, la reunión pidió a la Comisión Preparatoria lo siguiente:

"La Comisión Preparatoria examinará la cuestión de la ubicación del Centro en diferentes emplazamientos para sus diversos componentes. Al hacerlo, tendrá en cuenta las deliberaciones y decisiones de las reuniones de Belgrado y de Madrid. La Comisión consultará también con todos los interesados en lo relativo a todos los aspectos pertinentes a la ubicación del Centro. Se pide a la Comisión que formule recomendaciones sobre la creación de Centros y Redes Asociados. La Comisión tendrá su centro de funcionamiento en la ONUDI, Viena, con la asistencia de la Secretaría, y terminará su labor respecto de estos cometidos para el 31 de enero de 1984. La Secretaría de la ONUDI distribuirá a todos los gobiernos interesados el informe de la Comisión Preparatoria. La Comisión podrá también recomendar la fecha y el lugar en que habrá de volverse a convocar la Reunión de Plenipotenciarios".

Por esta razón, la Comisión Preparatoria se reunió del 22 al 24 de noviembre de 1983, del 24 al 27 de enero de 1984 y los días 2 y 3 de abril de 1984. En su reunión de enero, también decidió que la Reunión de Plenipotenciarios se celebraría el 3 de abril de 1984.

3. Por consiguiente, la finalidad específica de la reunión era tomar una decisión sobre la ubicación del Centro, así como todas las demás decisiones que resultaran pertinentes a este respecto, sobre la base de las recomendaciones de la Comisión Preparatoria.

A. Elección de la Mesa

4. En vista de que ciertos países cuyos representantes habían sido elegidos como miembros de la Mesa no participaron en la reunión del 3 de abril de 1984, se eligieron nuevos miembros para cubrir esas vacantes. En consecuencia, la Mesa quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente: S. E. Sr. Roberto de Rosenzweig-Díaz (México)
Vice-Presidentes: Sr. Christo Popov (Bulgaria)
Sr. Zhang Xianwu (China)
S. E. Sr. George Cladakis (Grecia)
S. E. Sr. Jonathan Kabo Umar (Nigeria)
S. E. Sr. Adolfo Raúl Taylhardat (Venezuela)
Relator: S. E. M. Akbar Kherad (Afganistán)

B. Aprobación del programa

5. La reunión aprobó el programa que figura en el Anexo III. Tuvo ante sí el Informe de la Comisión Preparatoria a la Reunión de Plenipotenciarios según figura en el documento ID/WG.421/2, así como las conclusiones a que había llegado la Comisión Preparatoria el 3 de abril de 1984 (documento ID/WG.421/4).

C. Alocución del Director Ejecutivo de la ONUDI

6. Al dirigirse a la Reunión, el Dr. Abd-El Rahman Khane, Director Ejecutivo de la ONUDI, puso de relieve que el tiempo era factor esencial y que, por consiguiente, urgía que la reunión tomara una pronta decisión sobre la ubicación del Centro. Sin esa decisión no se podrían emprender otras actividades preparatorias para la creación del Centro y éste no llegaría a ser una auténtica realidad. Dijo que debía darse máxima prioridad a la puesta en marcha del Centro. Su forma y todas las demás disposiciones posteriores, aunque a su juicio eran muy importantes, e incluso esenciales, debían pasar a segundo término. El establecimiento efectivo del Centro estimularía otras actividades de cooperación internacional mediante el establecimiento de nuevas instituciones para otras tecnologías de vanguardia. Al menos que el CIIGB comenzara a funcionar antes de agosto de 1984, resultaría difícil, si no ilusorio, tratar de obtener en la Cuarta Conferencia General de la ONUDI el apoyo necesario para este tipo de iniciativas internacionales en otras esferas.

D. Informe de la Comisión Preparatoria

7. S. E. el Sr. Taylhardat, Embajador de Venezuela, en su calidad de Presidente de la Comisión Preparatoria al presentar los resultados obtenidos por dicha Comisión en lo que respecta al tema 4 del programa que la reunión tenía ante sí, dio cuenta de la labor de la Comisión Preparatoria. Señaló a la atención de la reunión la decisión adoptada por la Comisión Preparatoria en enero de 1984, que figuraba en el párrafo 27 del documento ID/WG.421/2. Se refirió asimismo a las conclusiones de la reunión (documento ID/WG.421/4) de la Comisión Preparatoria celebrada los días 2 y 3 de abril de 1984, en la que se intentó de nuevo conciliar las opiniones de algunos países, aunque sin éxito alguno. También hizo referencia a las cartas que, después de la publicación del Informe de la Comisión Preparatoria (documento ID/WG.421/2), le habían dirigido las delegaciones de Egipto, España, Pakistán, Tailandia y Túnez, y señaló que esas cartas figuraban como anexos a las conclusiones de la Comisión Preparatoria, de 3 de abril de 1984. Opinó que la demora en llegar a una decisión perjudicaría la aplicación práctica de esa importante iniciativa, en la que todos los países participantes habían puesto muchas esperanzas.

8. Después de escuchar la presentación hecha por su Presidente de los resultados obtenidos por la Comisión Preparatoria, la reunión intercambió opiniones sobre la ubicación del Centro. Esas opiniones concordaban en general con las expresadas sobre este tema en la reunión de la Comisión Preparatoria celebrada el 2 y el 3 de abril de 1984. Para permitir que la Comisión llegara a un consenso, el Presidente nombró un grupo oficioso de representantes de los siguientes países, cuyo objetivo era formular una propuesta aceptable que pudiera ser considerada y aprobada por la reunión: Afganistán (Relator), Argentina, Bulgaria, China, Egipto, Grecia, India, Italia, México (Presidente), Nigeria, Pakistán, Tailandia, Túnez, Venezuela y Yugoslavia.

9. Un grupo de trabajo formado por algunos miembros del grupo oficioso examinó también otras posibles propuestas. Al no haberse podido poner de acuerdo sobre una determinada propuesta, los participantes celebraron otras deliberaciones oficiosas pero no pudieron llegar a un consenso.

10. Al reanudarse la sesión plenaria, el Presidente preguntó si existía un consenso sobre el párrafo 27. Como respuesta, varias delegaciones reiteraron sus puntos de vista.

11. El representante de Venezuela leyó un télex que en su capacidad de Presidente de la Comisión Preparatoria, había recibido de la República Popular del Congo, en el que se indicaba que esa delegación reiteraba su apoyo a la decisión adoptada por la Comisión Preparatoria en relación con la ubicación del Centro.

12. El observador de Polonia dijo que en general se consideraba que el establecimiento del Centro era muy importante y urgente. Expresó el decidido apoyo de su Gobierno a la recomendación de la Comisión Preparatoria para el establecimiento del Centro en dos componentes, a saber en Trieste (Italia) y Nueva Delhi (India). Informó que su Gobierno se aprestaba a firmar el estatuto del Centro y, por consiguiente, se convertiría en un miembro del CIIGB.

13. El observador de la URSS explicó que su Gobierno comprendía plenamente el deseo de los países en desarrollo de desarrollar la biotecnología y la ingeniería genética y señaló la importante labor realizada a este respecto por la ONUDI. La creación del Centro sería un instrumento efectivo para resolver problemas que son comunes a los países en desarrollo. Expresó el apoyo de su Gobierno a la recomendación hecha por la Comisión Preparatoria sobre el establecimiento de uno de los dos componentes en Nueva Delhi (India).

14. El observador de Hungría declaró que su país era uno de los países interesados en enviar a un centro internacional a científicos e ingenieros jóvenes a fin de aquilatar sus aptitudes técnicas y su capacidad científica en comparación con las normas internacionales de alta calidad científica que existirían en el Centro. Declaró que su Gobierno estaba dispuesto a compartir con los países en desarrollo la responsabilidad del establecimiento del Centro y señaló que al tenderse un "puente" entre la India e Italia se reconocía que era necesario proceder a una transferencia de tecnología.

15. El observador de España declaró que su delegación vino a la reunión esperando que se llegaría a un consenso en relación con la ubicación del Centro. En algún momento, durante las anteriores reuniones de la Comisión Preparatoria, se vislumbró ese consenso, pero en aquel momento se procedió a una votación. Su delegación aceptó que el Centro administrativo estuviera en Trieste (Italia) y reconoció que el vínculo entre este Centro y los demás podría irse constituyendo. Su delegación opinaba que la propuesta presentada por su país y otros países no suponía una carga financiera mayor para los signatarios de los Estatutos

16. El representante de Túnez informó a la reunión de que, la luz del debate -que era poco alentador- y en ausencia de un consenso, su país no estaba ya dispuesto a hospedar el Centro y que su delegación retiraba la oferta de 27,2 millones de dólares de los Estados Unidos hecha por su Gobierno. Sin embargo, Túnez mantendría una actitud abierta y atenta a todas las formas de cooperación fructífera que pudieran desarrollarse en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología en las regiones árabes y africanas mediterráneas. Asimismo, Túnez continuaría siguiendo con gran interés los progresos que se hicieran respecto del Centro con miras a constituir más adelante un centro asociado. Se enviaría a la Secretaría de la ONUDI, en su momento oportuno, la documentación apropiada.

17. En respuesta a una pregunta acerca de las necesidades financieras de un Centro de dos componentes, el Director Ejecutivo de la ONUDI declaró que esas necesidades dependían principalmente de los programas que emprendiera el Centro con arreglo a la aprobación de la Junta de Gobernadores. La reunión observó también que la disponibilidad de recursos financieros dependería de la forma en que se aplicaran los artículos 10 y 11 del Estatuto del Centro.

18. El representante de Venezuela sugirió que la Reunión adoptara por consenso la propuesta sobre la ubicación del Centro presentada por el Director Ejecutivo en la segunda reunión de la Comisión Preparatoria, que figura en el Anexo V del informe de la Comisión Preparatoria (ID/WG.421/2). En el caso de que no se pudiese llegar a un consenso sobre la propuesta del Director Ejecutivo, la reunión la sometería a votación.

19. Algunas delegaciones apoyaron la sugerencia hecha por el representante de Venezuela, pero otras se opusieron a ella. Entre estas últimas, el representante de Italia declaró que su Gobierno no podía tomar parte en un consenso basado en la propuesta del Director Ejecutivo sobre la ubicación del Centro, ni en una votación sobre esta propuesta. Dijo además que su Gobierno mantendría su apoyo a la recomendación aprobada por la Comisión Preparatoria en su segunda reunión y que se refería a la ubicación del Centro.

20. El representante de Venezuela indicó que retiraba su propuesta teniendo en cuenta las deliberaciones y considerando que el país sugerido en la propuesta del Director Ejecutivo como huésped del Centro no estaba de acuerdo con la propuesta.

21. Al no existir un consenso sobre la ubicación, el representante de Italia propuso una votación sobre el párrafo 27 del informe de la Comisión Preparatoria (ID/WG.421/2). Dijo que lo hacía sin ningún entusiasmo, pero con un sentido de realismo y como último recurso al no haberse logrado un consenso a pesar de los muchos esfuerzos hechos en ese sentido.

22. El Presidente anunció el principio de la votación. Varias delegaciones expusieron su posición.

23. El representante de Tailandia anunció que su delegación no tomaría parte en la votación. Declaró que Tailandia era el único país en desarrollo recomendado por el Comité Especial, de conformidad con el mandato de la reunión de Belgrado. Declaró que su delegación había tenido en cuenta los deseos y las ofertas de todos los países interesados y había hecho concesiones sucesivas. Sin embargo, había llegado el momento en que no podía hacer nuevas concesiones y, en consecuencia, tendría que reconsiderar su oferta. En el caso de que Tailandia se retirase completamente del plan del Centro, mantendría su actitud de cooperación con todos los países.

24. El representante de Iraq pidió que se procediera a votación nominal.

25. El representante de Indonesia anunció que su delegación no había participado en la votación realizada por la Comisión Preparatoria en su segunda reunión. Por razones idénticas a las que se consignaron en el informe de la reunión antes mencionada, su delegación no podría participar en la votación.

26. El representante de Túnez afirmó que su delegación ya había expresado sus reservas sobre la parte del informe que era objeto de votación. Durante la segunda reunión de la Comisión Preparatoria, su delegación abandonó la reunión a fin de no responsabilizarse por la votación. A juicio de su delegación, las decisiones deberían adoptarse únicamente por consenso. En consecuencia, no participaría en la votación.

27. El representante de Venezuela anunció que su delegación no participaría en la votación.

28. El representante de China preguntó cuántas delegaciones participantes habían presentado cartas credenciales de plenos poderes, teniendo en cuenta de que la reunión se celebraba al nivel de plenipotenciarios. El Presidente indicó que en la sala de conferencias se encontraban presentes representantes de 25 países.

29. El representante de Nigeria señaló el riesgo que entrañaba someter a votación un debate tan importante. Recordó que su delegación se había abstenido en la votación celebrada en la segunda reunión de la Comisión Preparatoria y que, por los motivos indicados anteriormente, no tenía más remedio que seguir haciéndolo.

30. Se procedió a votación nominal sobre el párrafo 27 del Informe de la Comisión Preparatoria (ID/WG.421/2), cuyo tenor era el siguiente:

"La Comisión Preparatoria decidió que el Centro estuviera integrado por dos componentes, cuya ubicación puede ser Trieste (Italia) y Nueva Delhi (India).

Estos centros componentes de excelencia científica deben promover los intereses de los países en desarrollo y la cooperación internacional de acuerdo con los objetivos del CIIGB enunciados en el Artículo 2 del Estatuto.

La Comisión Preparatoria considera que, al establecer los criterios que se seguirán para otorgar la condición de centro asociado de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 9 del Estatuto, deben tomarse especialmente en consideración todos los países que, movidos por el espíritu de cooperación internacional, hicieron generosas ofertas para servir de sede de componentes del Centro. Los centros asociados podrían participar activamente en las actividades de capacitación, investigación y desarrollo del CIIGB y podrían constituir una red integrada de centros agrupados que emprendan actividades en campos especializados y procedan en su labor en estrecha cooperación mutua y con los centros componentes del CIIGB. Tanto los centros asociados como las redes integradas podrían recibir para proyectos fondos de fuentes internacionales asignados por la Junta de Gobernadores.

Después de transcurridos tres años, la Junta de Gobernadores examinará las actividades del CIIGB y podrá decidir sobre la ampliación de la composición del CIIGB convirtiendo algunos de los centros asociados en centros componentes, teniendo en cuenta las exigencias científicas y los recursos financieros disponibles".

31. Los países que votaron a favor fueron los siguientes: Afganistán, Argelia, Argentina, Bulgaria, Cuba, Chile, Grecia, India, Italia, México, Perú, Trinidad y Tabago y Yugoslavia; en contra: Egipto, Pakistán y Sudán;

abstenciones: Iraq y Nigeria. China, Indonesia, Mauritania, Tailandia, Túnez, Venezuela y Zaire no participaron en la votación.

32. Algunas delegaciones explicaron su posición respecto de la votación.

33. El representante de Mauritania dijo que, teniendo en cuenta la importancia del establecimiento del Centro y de conformidad con la práctica internacional, su delegación había señalado que era necesario llegar a un consenso. Pero como este consenso no se había alcanzado y no era posible aplazar la reunión, su delegación no había podido participar en la votación.

34. El representante de Egipto dijo que su país no se oponía a la India o Italia por el hecho de haber votado en contra del párrafo 27. Su delegación se oponía, empero, al procedimiento adoptado en la segunda reunión de la Comisión Preparatoria y en la Reunión de Plenipotenciarios. Señaló además que su delegación había intentado convencer a otros participantes de que era necesario dar a los países que habían ofrecido contribuciones financieras la oportunidad de hospedar parte del Centro y de que la cooperación internacional entrañaba la aceptación de las ofertas hechas por los diferentes Estados. El orador indicó que por el momento no había recibido instrucciones de su Gobierno en lo que se refería a mantener o retirar su oferta.

35. El representante de Venezuela explicó que su delegación no había tomado parte en la votación para mantener la neutralidad de la presidencia de la Comisión Preparatoria y la integridad de su informe.

36. El representante de China dijo que, pese a que su delegación no había participado en la votación, ello no debería interpretarse en el sentido de que China no pensaba participar activamente en esta importante empresa internacional. Su delegación seguía favoreciendo un consenso, pero desgraciadamente, a pesar de los esfuerzos del Presidente y muchas delegaciones, en la reunión no se había llegado a un consenso. En tales circunstancias, su delegación no podía tomar parte en la votación. Su delegación manifestó la esperanza de que se llegaría a resolver las divergencias de opiniones, especialmente entre los países en desarrollo y de que la cooperación internacional en el campo de la ingeniería genética y la biotecnología no tropezarían con dificultades.

37. El representante de la India dijo que su Gobierno se había ofrecido a servir de sede del CIIGB en Nueva Delhi y que movido por ese espíritu de cooperación, su delegación había intentado encontrar una solución en lo que respecta a las demás propuestas sobre la ubicación del Centro, entre las cuales figuraba la recomendada por la Comisión Preparatoria en su segunda reunión. Indicó que su delegación había visto con satisfacción que la Reunión de Plenipotenciarios había aceptado la recomendación formulada por la Comisión Preparatoria. Esperaba que en el futuro participara en el CIIGB un número mucho mayor de países y que éstos hicieran posible una mayor cooperación a fin de hacer rápidos progresos en este importante sector tecnológico. Dio las gracias a la Secretaría de la ONUDI y sobre todo al Director Ejecutivo, quien había asumido durante varios años la tarea sumamente difícil de promover el establecimiento del Centro.

38. El representante del Pakistán manifestó que apreciaba sin reservas la feliz iniciativa tomada por el Director Ejecutivo de la ONUDI de poner en marcha el CIIGB. Su delegación consideraba que esta iniciativa entrañaba el principio de cooperación y entendimiento entre los países en desarrollo dentro de un espíritu de solidaridad. Lamentó que en la segunda reunión de la Comisión Preparatoria no hubiera predominado el mismo espíritu de consenso que en la primera reunión. A pesar de los múltiples esfuerzos hechos por las delegaciones presentes en la reunión, fue imposible obtener un consenso. Su delegación deseaba dejar en claro que no tenía objeción alguna a que la sede del Centro se encontrara en Nueva Delhi (India) o Trieste (Italia), ya que para su delegación ambos países merecían gran respeto y admiración. Su delegación votó en contra del párrafo 27 del Informe de la Comisión Preparatoria para poner de manifiesto su oposición a la forma en que se había adoptado la decisión sobre dicha ubicación.

39. El representante de Italia dijo que la política de cooperación entre los países desarrollados y en desarrollo en el campo de la investigación científica y la biotecnología era una de las cuestiones importantes de la política exterior de su país, política que contaba con el decidido apoyo del Parlamento y la opinión pública, y que a dicho efecto el Gobierno italiano había asignado considerables recursos financieros. Era con este espíritu que su delegación había formulado su propuesta original en Madrid. La propuesta de establecer un Centro con dos componentes, uno en Trieste (Italia) y otro en Nueva Delhi (India), pondría de manifiesto el espíritu de cooperación entre

países desarrollados y en desarrollo. El objetivo final consistía en ayudar a los países en desarrollo a dotarse de esas tecnologías avanzadas. Reiteró el apoyo de su Gobierno a las decisiones adoptadas por la reunión y aseguró a los países participantes que su delegación estaba dispuesta a tener presentes las críticas constructivas formuladas por diferentes países. Expresó también su agradecimiento a todos los países que habían entendido cabalmente el auténtico significado de la recomendación encaminada a establecer el Centro en Trieste (Italia) y Nueva Delhi (India), y agradeció su cooperación en la tarea de encontrar una solución que fuera satisfactoria para la mayoría de las delegaciones participantes. Dio las gracias al Director Ejecutivo y a la Secretaría de la ONUDI por la iniciativa adoptada para fomentar el establecimiento del Centro.

40. El representante de Trinidad y Tabago indicó que era necesario considerar que el voto de su delegación era ad referendum.

41. El representante de Yugoslavia expresó que su delegación había intentado con mucha paciencia evitar que se llegara a una votación. Sin embargo, habría sido peor que la reunión terminara sin que se hubiese adoptado una decisión sobre este importante tema. Declaró también que, a juicio de su delegación, todos los países podían participar activamente en la labor del Centro. El representante de Yugoslavia afirmó asimismo que no había ninguna intención de rechazar las ofertas de otros países para acoger la sede del Centro e instó a todos los países participantes a que contribuyeran a que el Centro fuera de máxima utilidad para todos los países interesados.

42. El representante del Zaire dijo que su delegación no había participado en la votación por no haber sido posible llegar a un consenso, pero esto no significaba que su país no deseara participar en la labor de los dos componentes: Nueva Delhi y Trieste.

43. El observador de España declaró que, si bien su país participaba en la reunión en calidad de observador, no por ello dejaba España de ser un país firmante del Estatuto. Explicó que, de conformidad con la posición de su Gobierno, su delegación rechazaba el párrafo 27 del informe de la Comisión Preparatoria. El observador de España informó a la reunión de que su Gobierno mantenía su compromiso de colaboración con los países en desarrollo en el campo de la biotecnología.

44. La reunión tomó nota del informe de la Comisión Preparatoria. Sin embargo, el representante de Egipto reiteró la reserva de su delegación y señaló a la atención de la reunión las reservas formuladas por cinco países, que figuraban en las conclusiones de la Comisión Preparatoria aprobadas el 3 de abril de 1984 (documento ID/WG.421/4).

E. Firma del instrumento jurídico sobre la Sede del CIIGB

45. La reunión pasó a examinar la incorporación en el Estatuto del CIIGB de la decisión adoptada sobre el párrafo 27 del informe de la Comisión Preparatoria. La Secretaría explicó que después de enviarse la carta de invitación del Director Ejecutivo, se habían seguido examinando los trámites necesarios para completar el artículo 1 del Estatuto del CIIGB. Las consultas celebradas con la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la sede de las Naciones Unidas, que representaba al Secretario General, en su calidad de depositario del Estatuto, indicaban que sería apropiado que se adoptara una decisión sobre la sede del Centro y se notificara al depositario, quien completaría entonces el texto original del artículo 1 del Estatuto y agregaría una nota de pie de página en la que se especificaría la fecha en que fue tomada la decisión y el órgano que la tomó. Existían precedentes de este tipo de procedimiento, que podían invocarse sin ningún peligro. Por esta razón, no en todas las circunstancias era necesario firmar un instrumento jurídico adicional para aplicar la decisión adoptada.

46. Se tomó nota de la fórmula sugerida por la Secretaría, pero se indicó que otra posibilidad era firmar un instrumento jurídico sobre la sede del Centro. En este contexto, se propuso que se preparara el texto de la decisión para su consideración por la reunión y que si era necesario recurrir a una votación, la Mesa examinaría las cartas credenciales de plenos poderes.

47. Después de una suspensión de la reunión, el Presidente informó a la reunión de que la Mesa había examinado las credenciales y los plenos poderes de las delegaciones participantes y que habían presentado cartas de plenos poderes las delegaciones de los siguientes países: Argentina, Bulgaria, Cuba, Chile, Grecia, India, Iraq, Italia, Mauritania, Perú, Venezuela y Yugoslavia. La Mesa recomendó asimismo que cualquier delegación que todavía no estuviera en condiciones de presentar estas cartas de plenos poderes a la Secretaría

firmara un documento en que se certificara oficialmente que en virtud de los plenos poderes que estaba a punto de recibir, debía considerarse que estaba autorizada para adoptar una decisión sobre la sede del CIIGB, en lo que respecta al artículo 1 del Estatuto. Esta fue la práctica adoptada en la reunión de Madrid, cuando se firmó el Estatuto del CIIGB. Algunas delegaciones expresaron sus reservas sobre la propuesta presentada por la Mesa en el sentido de que las delegaciones que estuvieran en espera de recibir plenos poderes pudieran firmar un documento antes de que les fueran otorgados dichos poderes. La Secretaría señaló que se trataba de un procedimiento ya establecido, que contaba con el apoyo de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas.

48. Durante el debate, el representante de Egipto preguntó si había quórum para esta votación y cuántos países tenían derecho a votar sobre este proyecto de decisión. En su opinión, puesto que sólo 12 representantes disponían de plenos poderes, la decisión tomada anteriormente carecía de validez. El representante preguntó además si el hecho de que los 12 representantes con plenos poderes votaran sobre la decisión crearía una obligación para los demás países que habían firmado el Estatuto del CIIGB.

49. El Presidente aclaró que en la votación sobre el párrafo 27 del informe de la Comisión Preparatoria los participantes habían actuado en calidad de delegados y representantes gubernamentales en una conferencia. Lo que ahora se proponía era totalmente diferente: la firma de un instrumento jurídico después de la votación sobre el texto. Había pues una clara distinción. El representante de Bulgaria declaró que la votación sobre el párrafo 27 del informe de la Comisión Preparatoria era la expresión de la voluntad de los representantes acreditados ante la reunión y a estos efectos no se requerían plenos poderes. No obstante, para firmar el instrumento jurídico sería necesario disponer de plenos poderes y sólo podrían votar las delegaciones que los tuvieran. El representante de Mauritania opinó que en la carta de invitación del Director Ejecutivo se estipulaba que para participar en la Reunión de Plenipotenciarios era necesario contar con plenos poderes. Cuestionó el valor legal de la votación sobre el instrumento jurídico, ya que sólo 12 delegaciones tenían poderes para actuar en calidad de plenipotenciarias.

50. El representante de la India señaló a la atención de los participantes la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, cuyo artículo 6 (sección 1) dice: "Todo Estado tiene capacidad para celebrar tratados". El artículo 7 dice: "Para la adopción o la autenticación del

texto de un tratado, o para manifestar el consentimiento del Estado en obligarse por un tratado, se considerará que una persona representa a un Estado ...". Más adelante dice: "En virtud de sus funciones, y sin tener que presentar plenos poderes, se considerará que representan a su Estado:

- a) Los jefes de Estado, jefes de gobierno y ministros de relaciones exteriores, para la ejecución de todos los actos relativos a la celebración de un tratado;
- b) Los jefes de misión diplomática, para la adopción del texto de un tratado entre el Estado acreditante y el Estado ante el cual se encuentran acreditados; y
- c) Los representantes acreditados por los Estados ante una conferencia internacional o ante una organización internacional o uno de sus órganos, para la adopción del texto de un tratado en tal conferencia, organización u órgano."

El representante de Egipto opinó que el párrafo c) de dicha Convención no era pertinente pues la reunión era una conferencia de plenipotenciarios y no una conferencia de la ONU.

51. El representante de China propuso que la reunión examinara el texto de un instrumento jurídico que habrían de firmar los delegados que estuvieran en condiciones de hacerlo. De conformidad con esta sugerencia, el Presidente propuso que se preparara un instrumento jurídico, que no se celebrara votación y que el documento estaría abierto a la firma por las personas con plenos poderes. Así quedó acordado sin que hubiera objeciones.

52. Se presentó a la reunión el texto de un Protocolo. No se propusieron modificaciones. El documento fue debidamente firmado por los plenipotenciarios de Argentina, Bulgaria, Cuba, Chile, Grecia, India, Italia, Perú, Venezuela y Yugoslavia.

F. Aprobación del informe de la Reunión de Plenipotenciarios

53. Debido a la amplitud del debate y a la escasez de tiempo para la reunión, no fue posible preparar el informe y aprobarlo. Por esa razón, se decidió que el Relator redactara el informe con la asistencia de la Secretaría. El proyecto de informe se enviaría a las Misiones Permanentes de los países que participaban en la reunión a fin de que formularan comentarios, si así lo deseaban, antes de redactar el texto definitivo.

54. El representante de Egipto pidió que en el informe de la reunión constara la siguiente declaración:

"La delegación de Egipto considera que las decisiones de la Conferencia se han tomado infringiendo reiteradamente el Reglamento. Sólo 12 delegados presentaron plenos poderes en debida forma. Sin embargo, se celebró una votación sobre el párrafo 27 del informe de la Comisión Preparatoria en la que participaron 24 delegados, de los cuales 13 votaron a favor de la propuesta de aprobación de dicho párrafo. El protocolo presentado a los participantes para su firma se basa en la mencionada votación. A juicio de la delegación egipcia, la Conferencia no ha adoptado legalmente ninguna decisión que le permita aprobar el protocolo ni en relación con el quórum ni con respecto a la mayoría necesaria".

55. El representante de la India señaló que esa reserva había sido formulada por una delegación que no presentó plenos poderes en la reunión.

56. A propuesta del Presidente de la Comisión Preparatoria, se decidió que la próxima reunión de la Comisión Preparatoria se celebraría a finales de junio o a principios de julio de 1984. La fecha exacta se determinaría una vez celebradas las debidas consultas entre el Presidente, los miembros de la Comisión Preparatoria y la Secretaría de la ONUDI.

G Clausura de la Reunión

57. Muchas delegaciones dieron las gracias y felicitaron al Presidente de la reunión por la excelente forma en que había dirigido los debates y por los esfuerzos que había hecho para que la reunión tuviera éxito. Expresaron asimismo su profundo agradecimiento al Director Ejecutivo de la ONUDI y a la Secretaría por la iniciativa tomada en relación con el establecimiento del CIIGB y por sus persistentes esfuerzos en este importantísimo empeño.

58. Varias delegaciones observaron que la reunión había sido un gran acontecimiento en materia de cooperación internacional y expresaron la esperanza de que un mayor número de países firmarían el Estatuto y participarían en las actividades del CIIGB. El Centro facilitará el progreso de la ciencia y acelerará la cooperación internacional. Además de las dos sedes del centro, se expresó la esperanza de que se crearan varios centros asociados, a fin de ampliar el ámbito de cooperación en esta importante esfera tecnológica.

59. El Director Ejecutivo señaló que se había iniciado el largo camino hacia la obtención de los beneficios de la biotecnología. Al adoptar una decisión histórica, la reunión había alentado a la Secretaría de la ONUDI a propiciar iniciativas análogas en otras tecnologías de vanguardia. Para el Director Ejecutivo, el resultado de esta reunión era una victoria de la cooperación internacional.

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

AFGANISTAN

Jefe de la delegación

M. M. Akbar Kherad, Chargé d'Affaires de la Mission permanente de la République démocratique d'Afghanistan auprès de l'office Européen des Nations-Unies, Genève

ARGELIA

Jefe de la delegación

S.E. M. Abdelaziz Benhassine, Ambassadeur extraordinaire et plénipotentiaire, Représentant permanent de l'Algérie auprès de l'ONUDI, Vienne

Miembros de la delegación

M. Ahmed Oucif, Conseiller, Mission permanente de l'Algérie, Vienne

M. Tayebi Bouchentouf, Professeur à l'Université des Sciences et Technologie

M. Ali Chikhi, Professeur à l'Université Houari Boumédiène, Alger

ARGENTINA

Jefe de la delegación

S.E. Sr. Juan Carlos Beltramino, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la Argentina ante la ONUDI, Viena

Miembros de la delegación

Sr. Luis Alcón Palus, Ministro Plenipotenciario, Misión Permanente de la Argentina ante la ONUDI, Viena

Sr. Ariel Ricardo Mansi, Segundo Secretario, Misión Permanente de Argentina ante la ONUDI, Viena

BULGARIA

Jefe de la delegación

Mr. Christo Popov, Minister Plenipotentiary, Permanent Representative of Bulgaria to UNIDO, Vienna

Miembros de la delegación

Mr. Ludmil Nikilov, Deputy Director, Research Centre of Biotechnology

Mr. Jivko Tchoubriev, Adviser to the President of the State Committee on Science and Technical Progress

CUBA

Jefe de la delegación

S.E. Sr. Gustavo Mazorra Hernández, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Cuba ante la ONUDI, Viena

Miembros de la delegación

Sr. Pedro A. López Saura, Sub-Director, Centro de Investigaciones Biológicas

Sr. Octavio Castilla, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente de Cuba ante la ONUDI, Viena

CHILE

Jefe de la delegación

S.E. Carlos Derpsch Bartsch, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Chile ante la ONUDI, Viena

Miembros de la delegación

Sr. Juan E. Aguirre Chateau, Consejero, Misión Permanente de Chile ante la ONUDI, Viena

CHINA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Wang Shu, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of China to Austria, Embassy of China, Vienna

Miembros de la delegación

Mr. Zhang Xianwu, Permanent Representative of China to UNIDO, Vienna

Mr. Pan Baozheng, Division Head, State Commission of Science and Technology

Mr. Fu Xijie, Adviser to the Permanent Representative to UNIDO, Vienna

EGIPTO

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Ibrahim Gamil Badran, President, Academy of Scientific Research and Technology

Miembros de la delegación

H.E. Mr. Mohamed El-Taher Shash, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary, Permanent Representative of Egypt to UNIDO, Vienna

Mr. Moustafa Elgabaly, Chairman, Council for Food and Agricultural Research, Academy of Scientific Research and Technology

Mr. Essam El-Din Hawas, Minister Plenipotentiary, Embassy of Egypt, Vienna

Mr. Mohab Mokbel, Minister Plenipotentiary, Embassy of Egypt, Vienna

Mr. Soliman Elgohary, Minister Plenipotentiary, Embassy of Egypt, Vienna

Mr. Magued Fouad, First Secretary, Embassy of Egypt, Vienna

GRECIA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. George Cladakis, Ambassador of Greece, Permanent Representative of Greece to UNIDO, Vienna

Miembros de la delegación

Mr. Eleuthère Douvos, Second Secretary, Alternate Permanent Representative of Greece to UNIDO, Vienna

Mr. George Tzotzos, Scientific Adviser, Ministry of Research and Technology

INDIA

Jefe de la delegación

Mr. S. Varadarajan, Secretary, Department of Science and Technology, Government of India

Miembros de la delegación

H.E. Mr. S.K. Singh, Ambassador of India to Austria, Permanent Representative of India to the United Nations Organizations, Vienna

Mr. S. Ramachandran, Adviser, Department of Science and Technology, Government of India

Mr. Dilip Lahiri, Director, Ministry of External Affairs, Government of India

Mr. Tuhin Verma, Counsellor, Alternate Permanent Representative of India to UNIDO, Vienna

Mr. D.K. Jain, First Secretary, Alternate Permanent Representative of India to UNIDO, Vienna

INDONESIA

Jefe de la delegación

H.E. Mrs. Artati Sudirdjo, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary, Permanent Representative of the Republic of Indonesia to the United Nations, Vienna

Miembros de la delegación

Mr. Is Isnaedi, Counsellor, Permanent Mission of the Republic of Indonesia to the United Nations, Vienna

Mr. Enny Soeprapto, Counsellor, Permanent Mission of the Republic of Indonesia, Vienna

IRAQ

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Hisham Ibrahim Al-Shawi, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary, Permanent Representative of Iraq to UNIDO, Vienna

ITALIA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Luigi Granelli, Minister for Scientific Research

Miembros de la delegación

H.E. Mr. Girolamo Nisio, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary, Permanent Representative of Italy to UNIDO, Vienna

Mr. Alessandro Cortese de Boris, Minister Plenipotentiary, Director General of Cultural Relations, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Carlo Calia, Counsellor, Department of Development Co-operation, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Lorenzo Matt, Counsellor, Head of Desk of Scientific Co-operation, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Guglielmo Castro, Scientific Consultant, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Italo Rocca, Secretary General of the Ministry of Foreign Affairs

Mr. Arturo Falaschi, Director of the Institute for Biochemical and Evolutionary Genetics, Pavia

Mr. Silvano Maizzan, Adviser, "Area Research" Society, Trieste

Mr. Paolo Fusaroli, Chancellor of the University of Trieste

Mr. Darno Clarici, President of the Province of Trieste

Mr. Dario Rinaldi, Member of the regional government of Friuli-Venezia Giulia for Financial Affairs

Mr. Paolo Budinich, Deputy Director, International Centre for Theoretical Physics

Mr. Domenico Romeo, Adviser to the "Area Research" Society

Mr. Ramiro Ruggiero, Minister-Counsellor, Embassy of Italy, Vienna

Mr. Manfredo Incisa die Camerana, First Counsellor, Embassy of Italy, Vienna

Mr. Michelangelo Pipan, Second Secretary, Embassy of Italy, Vienna

Ms. Maria Angela Zaspia, Secretary of the Delegation

MAURITANIA

Jefe de la delegación

S.E. M. Nella Oumar Kane, Ambassadeur de Mauritanie, Bonn, République Fédérale d'Allemagne

MEXICO

Jefe de la delegación

S.E. Sr. Roberto de Rosenzweig-Díaz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de México ante la ONUDI, Viena

Miembros de la delegación

Sr. Leandro Arellano-Resendiz, Secretario, Representante Permanente Alterno de México ante la ONUDI, Viena

Sr. Virgilio S. Blanco, Consejero Agrícola, FAO, Roma

NIGERIA

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Jonathan Kabo Umar, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary, Permanent Representative of Nigeria to UNIDO, Vienna

Miembros de la delegación

Mr. Olu Ogunye, Director, Medical and Natural Sciences Department, Federal Ministry of Education, Science and Technology, Lagos

Mr. S.A. Owoeye, Counsellor, Permanent Mission of Nigeria to UNIDO, Vienna

Mr. A.S. Ojerinola, First Secretary, Permanent Mission of Nigeria to UNIDO, Vienna

PAKISTAN

Jefe de la delegación

H.E. Mr. Mohammad Afzal, Federal Minister for Education, Government of Pakistan, Islamabad

Miembros de la delegación

H.E. Mr. Syed Ahmad Pasha, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary, Permanent Representative of Pakistan to UNIDO, Vienna, Alternate Head of Delegation

Mr. Sheikh Riazuddin, Principal Scientific Officer, Nuclear Institute of Agriculture and Biology, Faisalabad

Mr. Shamim A. Chaudhri, Attaché (Atomic Energy Affairs), Embassy of Pakistan, Vienna

PERU

Jefe de la delegación

Sr. Alvaro Salcedo Rubio, Ministro, Representante Permanente Alterno a cargo de la Misión Permanente del Perú ante la ONUDI, Viena

Miembros de la delegación

Sr. Luis Felipe Gálvez, Ministro-Consejero, Representante Permanente Alterno del Perú ante la ONUDI, Viena

Sr. Enrique Balaúnde, Segundo Secretario, Representante Permanente Alterno del Perú ante la ONUDI, Viena

SUDAN

Jefe de la delegación

Mr. Mahmoud Yahya Abd El Galil, Second Secretary, Permanent Mission of Sudan to the United Nations, Geneva

TAILANDIA

Jefe de la delegación

Mr. Pornchai Mačangkasombut, Professor, Director, Biotechnology Programme, Faculty of Science, Mahidol University, Bangkok

Miembros de la delegación

Mr. Songkram Thamagasorn, Industrial Attaché, Permanent Mission of Thailand to UNIDO, Vienna

Ms. Sirilak Srisukho, Second Secretary, Permanent Mission of Thailand to UNIDO, Vienna

Mr. Nat Chulkaratana, Second Secretary (Industrial), Permanent Mission of Thailand to UNIDO, Vienna

TRINIDAD Y TABAGO

Jefe de la delegación

Mr. Harold H. Robertson, First Secretary, Permanent Mission of Trinidad and Tobago, Geneva

TUNEZ

Jefe de la delegación

S.E. M. Ahmed Ghezal, Ambassadeur extraordinaire et plénipotentiaire, Représentant permanent de la Tunisie auprès de l'ONU, Vienne

Miembros de la delegación

M. Mohamed Hédi Ben Redjeb, Ministre plénipotentiaire, Représentant permanent adjoint de la Tunisie auprès de l'ONU

VENEZUELA

Jefe de la delegación

S.E. Sr. Adolfo Raúl Taylhardat, Embajador de Venezuela en Austria, Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Viena

Miembros de la delegación

Sra. Delma Miralles, Primer Secretario y Asesor del Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas, Viena

YUGOSLAVIA

Jefe de la delegación

Mr. Miljenko Zrelec, Director, Federal Administration for International Scientific, Educational, Cultural and Technical Co-operation, Belgrade

Miembros de la delegación

Mr. Stanko Nick, Alternate Permanent Representative of Yugoslavia to the International Organizations in Vienna

Mr. Vladimir Glisin, Profesor of Embryology, University of Belgrade

ZAIRE

Jefe de la delegación

S.E. M. Bintou'a-Tshiabola, Ambassadeur, Représentant permanent du Zaïre auprès de l'ONU, Vienne

Miembros de la delegación

M. Mutombo Tshitambwe, Premier Conseiller, Mission permanente du Zaïre auprès de l'ONU, Vienne

OBSERVADORES

ARABIA SAUDITA

Mr. Abdulla Al-Sheikh, Third Secretary, Permanent Mission of Saudi Arabia, Vienna

AUSTRIA

Mr. Harald Miltner, Adviser to the Permanent Representative of Austria to the United Nations, Vienna

BRASIL

Sr. José Eduardo M. Felicio, Primer Secretario, Misión Permanente del Brasil ante la ONU, Viena

COREA, REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE

Mr. Chang-Beom Cho, Counsellor, Embassy of the Republic of Korea, Vienna

ESPAÑA

S.E. Don Enrique Suárez de Puga y Villegas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de España ante la ONU, Viena

Sr. Emilio-Manuel López-Menchero y Ordóñez, Consejero Industrial, Misión Permanente de España ante la ONU, Viena

GUATEMALA

Sr. Jorge F. González Morales, Encargado de Negocios y Representante Permanente de Guatemala ante la ONU, Viena

Sr. Arturo E. Cairo, Alternate Permanent Representative of Guatemala to UNIDO, Vienna

HUNGRIA

Mr. Peter Biacs, General Director, Food Research Institute, Budapest

POLONIA

Mr. Piotr Wegleński, Professor, Head of Biology Department, University of Warsaw

PORTUGAL

Mr. António Montenegro, Alternate Permanent Representative, Permanent Mission of Portugal, Vienna

SUECIA

Mr. Hans Linton, Minister, Royal Swedish Embassy, Vienna

SUIZA

M. Grégoire de Kalhermatten, Secrétaire d'Ambassade, Mission permanente de la Suisse auprès de l'ONUDI, Vienne

URSS

Mr. V.B. Tsyrulev, First Secretary, Permanent Mission of the USSR to the International Organizations, Vienna

Mr. O.N. Sidorenko, First Secretary, Permanent Mission of the USSR to the International Organizations, Vienna

URUGUAY

H.E. Sr. Héctor Di Biase, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente del Uruguay ante la ONUDI, Viena

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Mr. B. Sigurbjörnsson, Director, División mixta FAO/OIEA para el Empleo de Isótopos y Radiaciones Nucleares en el Desarrollo de la Agricultura y la Alimentación, OIEA, Viena

SECRETARIA DE LA ONUDI

Dr. Abd-El Rahman Khane
Director Ejecutivo

Sr. Gangadhar S. Gouri
Director
División de Estudios Industriales

Sr. Krishnaswamy Venkataraman
Asesor Técnico Especial
Programa Tecnológico de la ONUDI

Sr. Wafa Kamel
Oficial Superior de Desarrollo Industrial
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sr. Rolf Kloepzig
Oficial Superior de Desarrollo Industrial
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sr. P. Neumann
Jefe
Dependencia de Enlace Jurídico

Sr. Raymond Zilinskas
Oficial de Desarrollo Industrial
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sr. José Costa-Lafarga
Oficial Asociado de Desarrollo Industrial
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sra. Eileen Reilly
Editora Auxiliar
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sr. Robert Cox
Oficial de Información Pública

Sra. Monika Riedmann in Wachermayr
Oficial de Conferencias
Servicio de Conferencias

Sra. Heidi Neureiter
Oficial de Conferencias
Servicio de Conferencias

Sra. Edith Kathan
Secretaria bilingüe
Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Sra. Maria Machege
Secretaria
División de Estudios Industriales

ANEXO II

LISTA DE DOCUMENTOS

		<u>Idioma</u>
	Aide-Mémoire	E F I
ID/WG.421/1	Programa provisional	E F I
ID/WG.421/2	Informe de la Comisión Preparatoria a la Reunión de Plenipotenciarios	E F I
ID/WG.421/3	Lista de documentos Lista de documentos de antecedentes Lista provisional de participantes	E F I
ID/WG.421/4	Conclusiones de la Comisión Preparatoria en la reunión celebrada el 3 de abril de 1984	E F I
ID/WG.421/5	Informe de la Reunión de Plenipotenciarios sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	
ID/WG.397/9	Informe de la Reunión Ministerial de Plenipotenciarios sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	E F I

ANEXO III

PROGRAMA

1. Apertura de la Reunión
2. Elección de miembros para cubrir las vacantes en la Mesa de la Reunión de Plenipotenciarios celebrada en Madrid
3. Aprobación del programa provisional
4. Informe de la Comisión Preparatoria
5. Firma del instrumento jurídico relativo a la ubicación del CIIGB
6. Otros asuntos
7. Aprobación del informe de la Reunión de Plenipotenciarios
8. Clausura de la Reunión

ANEXO IV

PROTOCOLO

de la Segunda Convocación de la Reunión de Plenipotenciarios sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, celebrada en Viena los días 3 y 4 de abril de 1984.

La sede del Centro, en el sentido del párrafo 2 del Artículo 1 del Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología estará en Trieste (Italia) y Nueva Delhi (India).

El presente Protocolo estará abierto a la firma en Viena del 4 al 12 de abril de 1984, y posteriormente en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, hasta la fecha de entrada en vigor del Estatuto de conformidad con su Artículo 21.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los Plenipotenciarios infrascritos han firmado el presente Protocolo en nombre de sus respectivos Gobiernos.

Hecho en Viena, el día cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, en un solo original.

